EXPTE. D- 1676 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

# PROYECTO DE DECLARACION

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## DECLARA

Su beneplácito ante el 54° Aniversario del nacimiento del Centro de Almaceneros de Esteban Echeverría, el cual tuvo lugar el pasado 26 de mayo del corriente año, en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría.-

FABIANA E. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El Centro de Almacenero de Esteban Echeverría es una entidad sin fines de lucro, que tiene por objeto facilitar el bien público en aras del bien común y ejercer a su vez la representación de sus asociados en defensa de sus intereses, sosteniendo en todo momento el principio constitucional de la libertad de trabajo y el ejercicio de cualquier actividad lícita, así lo expresan en su estatuto constitutivo. Esta entidad defiende a capa y espada el comercio local y es el primero en visibilizar la dura situación que atraviesa ante la caída del consumo.-

Lo cierto es que el Centro de Almaceneros es una pieza clave para los comerciantes del distrito de Esteban Echeverría, ya que en el hayan un espacio de encuentro, de contención, de articulación para fortalecer sus condiciones ante las diferentes circunstancias económicas que afrontan diariamente.-

Por lo expuesto es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA S. BERTUM
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.